



Bases del Concurso para el Isologotipo del 90° Aniversario de la Sociedad Peruana de Neumología

1. Objetivo del concurso

Diseñar un isologotipo conmemorativo (imagen y texto) que represente el 90° aniversario de la Sociedad Peruana de Neumología (SPN), destacando su historia, misión y contribuciones al campo de la neumología en el Perú.

2. Participantes

El concurso está abierto a todos los miembros activos de la SPN.

3. Requisitos del diseño

- El isologotipo debe ser original e inédito.
- Debe incluir referencias al 90° aniversario.
- Incluir elementos que representen a la SPN y su misión.
- El diseño debe ser adaptable para su uso en distintos formatos (digital e impreso).
- Se aceptarán entregas en formato digital, en PDF o PNG, en fondo transparente y con una resolución mínima de 2000 x 2000 píxeles. (Si el participante maneja formatos vectoriales como AI, EPS o SVG, también serán aceptados, pero no son obligatorios).

4. Proceso de participación

- Los diseños deben ser enviados al correo de la sociedad: sociedad.peruana.neumologia@gmail.com, junto con una breve descripción del concepto y significado del isologotipo.
- En el asunto del correo colocar: ISOLOGOTIPO 90 ANIVERSARIO SPN_[NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE]
- Cada participante podrá enviar sólo una propuesta de isologotipo.
- Fecha límite de envío: 15 de marzo 2025.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por el presidente y un miembro del Comité Organizador del 90 Aniversario de la SPN, la secretaria de Prensa y Propaganda de la SPN, un consultor en marketing y un consultor en diseño gráfico.

La decisión del jurado es inapelable.

6. Criterios de evaluación

- Creatividad y originalidad.
- Relevancia y representación del aniversario.
- Estética y calidad del diseño.
- Adaptabilidad y versatilidad del isologotipo.

7. Premios

- Premio en efectivo: 200 dólares
- Publicación y reconocimiento del diseño en la página web, redes sociales y eventos de la sociedad durante todo el año 2025.
- Diploma de reconocimiento a entregarse en la ceremonia del 30 de agosto 2025.

8. Propiedad intelectual

El isologotipo ganador pasará a ser propiedad de la Sociedad Peruana de Neumología, que se reserva el derecho de modificarlo, reproducirlo y utilizarlo en todas sus comunicaciones y materiales oficiales.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones establecidas.